Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 06 NOV 2026

Expte. Nº 31/2026-SCTRI-UNSa

VISTO la Resolución R-Nº 0594-2026 de fecha 8 de junio de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa al docente extranjero Cristian Javier PATIÑO VIDAL, Pass: B0971603, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO (ECUADOR), como Becario del Programa de Movilidad Académica - CRISCOS al que esta Universidad se encuentra adherida, seleccionado para realizar un intercambio en la FACULTAD DE INGENIERÍA desde el 22 al 29 de agosto de 2026.

QUE la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, informa que el mencionado docente realizará su movilidad desde el 10 al 17 de noviembre de 2026.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución R-Nº 0594-2026, en la parte correspondiente donde dice: *"desde el 22 al 29 de agosto de 2026"* debe decir: "desde el 10 al 17 de noviembre de 2026".

ARTÍCULO 2º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1323-2026